

MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA.

MONTE PATRIA, 05 de Marzo de 2014.

VISTOS:

- ✓ D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012, que aprueba Acta de Instalación del Concejo Municipal;
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 11.659, de fecha 28.11.2013, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
- ✓ Pedido de Materiales N° 34.899, de fecha 18.02.2014, emitido por ALCALDÍA rrpp;
- ✓ Adquisición N° 3000-31-L114;
- ✓ Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 04.03.2014;
- ✓ Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 04.03.2014;
- ✓ En el uso de las facultades que el cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N° 2.439.-

1.- **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública "**BOLSA ECOLOGICAS PARA BASURA EN AUTOS**", **ADQUISICIÓN N° 3000-31-L114**, al proveedor **MANUFACTURA Y BORDADO LIMITADA**, Rut N° 76.068.928-9, ya que presentan una oferta técnica y económica conveniente a los requerimientos del Mandante.

2.- **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$ 416.500 (Cuatrocientos dieciséis mil quinientos pesos).

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al ítem 215.22.04.999, "Otros", del presupuesto vigente.

4.- **PROCÉDASE** con la emisión de la Orden de Compra respectiva, conforme a lo establecido en las Bases.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ALCALDE (S)